



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



PROGRAMACIÓN MÚSICA DE CÁMARA CURSO 2017/2018

**DEPARTAMENTO DE AGRUPACIONES
INSTRUMENTALES**



INDICE:

• 0. INTRODUCCIÓN	1
• 1. OBJETIVOS GENERALES	3
• 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
• 3. CONTENIDOS GENERALES	9
• 4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS	10
• 5. METODOLOGÍA	17
- 5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	17
- 5.2 RECURSOS DIDÁCTICOS	18
- 5.3 REPERTORIO	19
- 5.4 AGRUPAMIENTOS	19
- 5.5 TEMPORALIZACIÓN DE LAS CLASES	20
- 5.6 MATERIAL Y ESPACIOS	20
• 6. EVALUACIÓN	21
- 6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	21
- 6.2 RELACIÓN DE MÍNIMOS EXIGIBLES	23
- 6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	24
- 6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
- 6.5 PROCESO DE RECUPERACIÓN	26
- 6.6 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	26
• 7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	27
• 8. OBSERVACIONES	27
• 9. BIBLIOGRAFÍA	28
• 10. ANEXO:	
- Lista orientativa de obras para la asignatura de Música de Cámara	29



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



O. INTRODUCCIÓN

La práctica de la música de cámara durante el periodo de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos, precisa una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos los aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno y la alumna desarrollen el sentido de la afinación, que a veces se resiste a ser enseñado o transmitido exclusivamente por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferiblemente en conjunto.

Una de las características fundamentales de la práctica camerística es la ausencia de director o directora. Ello obliga a desarrollar las competencias necesarias de comunicación visual y gestual entre los miembros del grupo, aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta, establecer criterios comunes de interpretación y, en definitiva, favorecer el desarrollo de una nueva dimensión de la interpretación basada en la codirección.

Asimismo, el ejercicio de la música de cámara estimula la capacidad, imprescindible para todo músico, para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de “sonoridad del conjunto”.

La interacción entre diversos instrumentistas colabora igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de “dinámica”, “fraseo”, “ritmo” y “vibrato” :

- en relación a la “dinámica”, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción del papel desempeñado, en función de la textura musical, por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.);
- en relación al “fraseo”, porque desarrolla el sentido del diálogo y la mimesis musical;



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- en relación al “ritmo”, porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la comunicación a través del gesto, y de cualquier otra forma no verbal, entre los instrumentistas (entradas, definición del “tempo”, rubato y otras modificaciones del “tempo”, cortes finales, respiraciones, etc.);
- en relación al “vibrato”, porque la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

La música de cámara obliga a los músicos que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y métodos extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista musical, la práctica camerística es imprescindible para la maduración de un músico en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un medio para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta no sólo sumamente formativa y estimulante para un instrumentista en período de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta en que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Asimismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística a través de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementaria de la formación instrumental, pues permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



1. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas de Música de Cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Aprender a escuchar la música en todas sus formas para ampliar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y la concentración durante la audición e interpretación de las obras.
- Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- Formar una imagen ajustada de uno mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas de Música de Cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

PRIMER CURSO MÚSICA DE CÁMARA (3º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para valorar y abordar la música de cámara como uno de los elementos fundamentales para la formación musical e instrumental del alumno.
- Mantener un “tempo” uniforme.
- Acelerar y retrasar un “tempo” que así lo requiera.
- Coordinar las entradas y los finales con exactitud.
- Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.
- Aprender a realizar los “gestos” necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal que permita interpretar coordinadamente, sin director o directora.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Unificar la afinación del grupo.
- Nivelar los planos sonoros para alcanzar un equilibrio sonoro en los aspectos de “timbre”, “intensidad” y “afinación”.
- Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollándose el sentido de sonoridad de conjunto.
- Conseguir un “fraseo” correcto basado en un análisis musical detallado.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.
- Enriquecer las obras con las diferentes sugerencias establecidas entre los miembros del grupo.
- Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.
- Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente “Sonata” a dúo y el trío, así como otras formas musicales.

SEGUNDO CURSO MÚSICA DE CÁMARA (4º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Continuar desarrollando las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras necesarias para seguir valorando la Música de Cámara como un elemento imprescindible para el desarrollo musical del alumno.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Matizar rítmicamente (“agógica”) de manera correcta.
- Acentuar según la “lógica” musical.
- Profundizar en la realización de gestos para coordinar el grupo: correspondencia entre el movimiento espacial y temporal.
- Insistir en el perfecto equilibrio sonoro utilizando una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.
- Hacer hincapié en la constante “afinación” del grupo.
- Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación.
- Insistir en la perfecta unificación expresiva de la obra a través del correcto “fraseo” basándose en un análisis musical detallado.
- Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.
- Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la Música de Cámara.
- Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras en dúos, tríos, cuartetos, etc.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



TERCER CURSO MÚSICA DE CÁMARA (5º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Profundizar en las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras indispensables para el desarrollo musical del alumno como miembro de un grupo camerístico.
- Seguir utilizando una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de las obras.
- Insistir en la constante “afinación” del grupo.
- Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.
- Seguir perfeccionando la capacidad de audición polifónica con el fin de alcanzar una buena interpretación.
- Frasear correctamente mediante el análisis musical detallado con el fin de conseguir la unificación expresiva de las obras.
- Estudiar el con texto histórico, cultural y personal del autor para la comprensión eficaz de los conceptos estéticos y expresivos de cada obra.
- Enriquecer la visión estética individual, conseguir comunicarla; escuchar y aceptar los criterios de los demás miembros del conjunto, para llegar a la unidad interpretativa del grupo.
- Seguir ahondando en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara hasta nuestros días.
- Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras en dúo, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etc.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



CUARTO CURSO MÚSICA DE CÁMARA (6º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Seguir potenciando las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras que completan el ciclo de aprendizaje de las enseñanzas de Música de Cámara durante el periodo de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música.
- Atender a las necesidades interpretativas de las obras utilizando una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos.
- Insistir en la constante y correcta “afinación” del grupo.
- Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.
- Perfilar y alcanzar el equilibrio sonoro de las obras ajustando correctamente el “timbre”, la “intensidad” y la “afinación” entre los miembros del grupo.
- Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.
- Unificar expresivamente el contexto de la obra mediante el correcto “fraseo” basado en un análisis musical detallado.
- Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio histórico, cultural y personal del autor.
- Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.
- Seguir adquiriendo conocimientos acerca de las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara.
- Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras en dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etc.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



3. CONTENIDOS GENERALES

- La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agónica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Conjunto de instrumentos monódicos.
- Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato.
- Conjunto de metales.
- Práctica camerística en formaciones diversas.
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

PRIMER CURSO MÚSICA DE CÁMARA (3º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Estudio de la unidad sonora: la respiración, diferentes ataques, golpes de arco, la afinación, la articulación, el ritmo, y el fraseo.
- Desarrollo de la capacidad de escuchar a los demás mientras uno mismo está tocando.
- Desarrollo de la sensibilidad del oído, dirigida a la compenetración agógica, dinámica, de fraseo, homogeneización de la articulación, etc.
- Aplicación de los principios generales de “agógica” y “dinámica” para conseguir la precisión del “tempo” y el equilibrio de los planos sonoros.
- Práctica y dominio progresivo de los gestos anacrúsicos de las obras, necesarios para poder tocar de forma coordinada sin director o directora.
- Unificación del “fraseo” según las condiciones de articulación, etc.
- Estudio de las dinámicas, intercambio de roles, enlace de intervenciones, contraste de masas sonoras.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Práctica de conjunto de instrumentos monódicos.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



[] Instrumentos de cuerda:

- Movimientos del arco y su efecto sobre la articulación y el fraseo (talón y punta).
- Afinación de las cuerdas.
- Recursos expresivos: vibrato, non vibrato, ainación expresiva, portato, etc.
- Valoración de las posiciones e incidencia en la tensión que condiciona la expresividad.
- “Ponticello” y “tastiera”.
- Entradas anacrúscas mediante la respiración.

[] Instrumentos de viento:

- Relación “fiato” fraseo.
- Posibilidad variable del vibrato.
- Demora en el ataque.
- Incidencia en el sonido de caña y boquilla.
- Condiciones de agilidad diferentes en instrumentos de llave y pistones.
- La lengua y la articulación.
- Notas de difícil emisión en algunos instrumentos.
- Entradas anacrúscas mediante la géstica apropiada.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Práctica del **cuarteto de cuerda**: estudio de la igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, el vibrato, la afinación, etc., análisis acerca de la distribución del arco para el fraseo.
- Práctica del **quinteto de viento**: búsqueda de la igualdad en los ataques, la articulación, el fraseo, etc. Estudio de la respiración, la afinación y el vibrato.

[] Práctica de la Música de cámara con piano:

- Equilibrio de cuerdas, viento y piano.
 - Afinación. Temperamento igual en el piano.
 - Uso del pedal pianístico en el contexto global del conjunto. Debe respetarse la homogeneidad en el fraseo. Equilibrar acordes, ataques, capacidades polifónicas, etc.
 - Equilibrio sonoro del conjunto, mediante una adaptación continua del toque.
 - Imitación del piano con la articulación de sonidos y homogeneidad en el fraseo en los temas que pasan de uno a otro instrumento.
-
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
 - Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
 - Conocimiento progresivo de las condiciones mecánicas y expresivas de cada instrumento, las cuales dictan las distintas opciones interpretativas.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Aprendizaje de los criterios interpretativos obteniendo conclusiones compartidas por todos los miembros del conjunto.
- Cultivo de la miscelánea mediante audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones a la vez que enriquecemos la propia versión.

SEGUNDO CURSO MÚSICA DE CÁMARA (4º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Desarrollo progresivo y potenciación de todos los contenidos expuestos para el primer curso de las Enseñanzas profesionales de Música.
- Continuación del estudio de la unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Aplicación correcta de la rítmica y de los matices.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- Continuación del desarrollo de la capacidad de escuchar a los demás miembros del grupo mientras uno mismo está tocando.
- Búsqueda del equilibrio sonoro y de planos.
- Continuación del desarrollo de la sensibilidad del oído, dirigida a la compenetración agógica, dinámica, de fraseo, a la homogeneización de la articulación, etc.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Continuación de la práctica de conjunto de instrumentos monódicos.
- Práctica del cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Práctica del quinteto de viento: búsqueda de la igualdad en los ataques, la articulación, el fraseo, etc. Análisis de la respiración, la afinación y el vibrato.
- Continuación con la práctica de conjunto de metales.
- Desarrollo camerístico en formaciones diversas.
- Práctica de la música de cámara con piano: búsqueda del equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento,
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Continuación en la toma de conciencia de las condiciones mecánicas y expresivas de cada instrumento, las cuales dictan las distintas opciones interpretativas.
- Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

TERCER CURSO MÚSICA DE CÁMARA (5º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Desarrollo progresivo y potenciación de todos los contenidos ya expuestos con anterioridad.
- Continuación en el estudio del vibrato, golpes de arco, articulación, ritmo, fraseo.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Estudio y práctica de la “agógica” y la “dinámica” de las obras.
- Búsqueda del equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Continuación de la práctica de conjunto de instrumentos monódicos. **Cuarteto de cuerda:** estudio de la igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, el vibrato, la afinación, etc. Distribución del arco para el fraseo. **Quinteto de viento:** búsqueda de la igualdad en los ataques, la articulación, el fraseo, etc. Estudio de la respiración, la afinación y el vibrato.
- Práctica de conjunto de metales.
- Continuación de la práctica camerística en formaciones diversas.
- Práctica de música de cámara con piano: equilibrio en los ataques. Equilibrio de cuerdas, viento. Afinación. Homogeneidad en la articulación y el fraseo.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CUARTO CURSO MÚSICA DE CÁMARA (6º curso de Enseñanzas Profesionales)

- Desarrollo y potenciación de todos los contenidos ya expuestos con anterioridad y que completan el último curso de las enseñanzas profesionales de música correspondientes a la asignatura de Música de Cámara.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Continuación del estudio del vibrato como elemento expresivo, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Estudio y práctica continua de la “agógica” y la “dinámica” de las obras.
- Búsqueda del equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Continuación de la práctica de conjunto de instrumento monódico. **Cuarteto de cuerdas:** estudio de la igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, el vibrato, la afinación, etc., análisis acerca de la distribución del arco para el correcto fraseo.
Quinteto de viento: búsqueda de la igualdad en los ataques, la articulación, la afinación y el vibrato.
- Práctica de conjunto de metales.
- Continuación de la práctica camerística en formaciones diversas.
- Práctica de la música de cámara con piano: búsqueda del equilibrio en los ataques. Correcto equilibrio de cuerdas, viento. Afinación. Homogeneidad en la articulación y el fraseo.
- Continuación con el estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Cultivo y desarrollo de la miscelánea mediante audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones a la vez que enriquecemos la propia versión.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Principios metodológicos de las enseñanzas profesionales de música:

- Las enseñanzas profesionales de música, abarcan un período amplio en el que suceden muchas transformaciones en el estudiante de música, tanto físicas, como intelectuales y académicas. En esta etapa el estudiante de música verá ampliarse su marco de estudios en los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal. Así, el estudio de la música se vuelve más específico durante éste periodo de tiempo y comporta nuevas exigencias metodológicas.

Debido a la larga duración de la formación musical, el alumnado se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general, es decir, la educación secundaria obligatoria en sus tres ciclos.

Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento.

Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



5.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Teniendo en cuenta los objetivos y para poder cumplirlos satisfactoriamente, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo.
- Para lograr la unidad global y coordinación del grupo se trabajará desde la preparación y disposición personal.
- Se trabajarán los siguientes puntos sobre repertorio de distintas épocas:
 - a) Análisis formal y estilístico, tímbrico y expresivo, armónico y contrapuntístico, melódico y rítmico.
 - b) Morfología del crecimiento.
 - c) Relaciones temáticas y episódicas.
 - d) Análisis de las diferentes texturas musicales.
- Se realizarán audiciones comparadas de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no sólo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.
- La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. Es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



5.3. REPERTORIO

- Se trabajarán obras de los períodos: barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo.
El profesor/a determinará la elección de las mismas en relación a las capacidades instrumentales del alumno.

- En el **ANEXO** al presente programa se incluye una relación de obras que, aunque obviamente resulta incompleta, tanto por el amplio repertorio existente como por el gran número de agrupaciones diferentes, puede servir de referencia al alumno que, asesorado por el profesor/a de la asignatura, determinará las más oportunas en cada curso.

5.4. AGRUPAMIENTOS

- En cada curso se realizarán las oportunas agrupaciones en función del número de alumnos disponibles de cada especialidad.
Debido a esta circunstancia y atendiendo a las capacidades de cada alumno, el profesor/a seleccionará las obras más adecuadas.

- Así pues, se establecerán:
 - a) **Agrupaciones con instrumentos de viento-madera:** dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos, octetos

 - b) **Agrupaciones de metales:** cuartetos, quintetos

 - c) **Agrupaciones con instrumentos de cuerda:** tríos, cuartetos

 - d) **Agrupaciones con acompañamiento de instrumento polifónico.**

 - e) **Agrupaciones con instrumentos de percusión.**



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



5.5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS CLASES

- La temporalización de la enseñanza de música de cámara en el período de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música, se distribuye igualmente a lo largo de los cuatro cursos de los que se compone.
- Así pues, las clases se desarrollarán en **sesiones semanales de una hora**.
- El **número de obras** para trabajar durante el curso será de **una por trimestre** aunque el repertorio programado puede variar dependiendo del grado de dificultad y amplitud de las mismas.

5.6. MATERIAL Y ESPACIOS

- Se requerirá del Centro un aula que sea amplia e insonorizada para facilitar la concentración y el desarrollo de la clase sin interferencias con el resto de las aulas.
- También se requerirá del Centro la presencia de un piano de cola o colín, ya que el empleo de este tipo de pianos no verticales mejora notablemente la calidad sonora de las interpretaciones.
- Es indispensable la presencia de un equipo de sonido que facilite la exposición de las audiciones musicales.
- También se requerirá la presencia en el aula de atriles, sillas, un metrónomo y un afinador. Materiales necesarios para el buen desarrollo de las clases.
- Por otra parte, solicito a la Dirección del Centro poder ocupar el Salón de Actos para llevar a cabo las audiciones trimestrales de los alumnos.
- En última instancia, se indica lo provechoso que sería para el alumnado que en el transcurso del año escolar, la Dirección organizara en coordinación con el Departamento de Cámara, conciertos en este aspecto con intérpretes de cierto prestigio y también algún curso de perfeccionamiento en esta materia; ya que en buena opinión, ambas actividades son una importante fuente de motivación y aprendizaje para el alumnado.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos en la evaluación final.

a) Trabajar e interpretar obras de diferentes épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes en función del estilo. Y responsabilizar al alumno o alumna como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.

b) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

c) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y de comprensión de la obra.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



d) **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad del alumno o alumna como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical, contribuyendo al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra, siguiendo las instrucciones del profesor, localizando aciertos y errores, elaborando planes para solucionarlos, mostrando una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades.

e) **Interpretación pública de obras de diferentes estilos y épocas.**

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada y muestra la capacidad de autocontrol, concentración, hábitos posturales y grado de madurez interpretativa de cada miembro del grupo.

f) **Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.**

Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

g) **Trabajar y ejecutar obras por debajo del nivel técnico e interpretativo del alumno.**

Con este criterio se pretende facilitar la lectura y el aprendizaje de las mismas en beneficio del alumno, para que demuestre una correcta ejecución fruto de su capacidad para escuchar y alcanzar la igualdad con el resto de las partes.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



6.2. RELACIÓN DE MÍNIMOS EXIGIBLES

- Se evaluará:

- a) Tanto la postura al ejecutar como el empleo de la géstica necesaria para coordinar sin director al grupo camerístico.
- b) La unidad entre las partes: respiración, igualdad en los ataques, empleo del vibrato, golpes de arco, articulación, ritmo y fraseo.
- c) La fluidez de la interpretación (agógica), la calidad sonora (dinámica), el equilibrio sonoro y de planos, claridad en la exposición de los temas.
- d) La afinación.
- e) La capacidad de adaptar las obras y ejecutarlas según el estilo del autor y la época en la que fueron compuestas.
- f) En definitiva se evaluará la unida de criterios interpretativos entre los distintos miembros del grupo camerístico.
- g) También se evaluará tanto la asistencia a clase (responsabilidad como miembro de un grupo), como el interés y el progreso que los alumnos demuestren en cada una de ellas.
- h) Se evaluará también, la participación de los alumnos en las audiciones trimestrales organizadas por el departamento.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- TIPOS DE EVALUACIÓN: INICIAL, CONTINUA Y FINAL

- a) La **evaluación inicial** tiene una función diagnóstica relacionada con la función formativa.

En ella se hace una valoración previa de las capacidades instrumentales de los alumnos para seleccionar de forma más acertada el nivel de dificultad de las obras a interpretar durante el curso, facilitando así un mejor aprendizaje de las mismas.

- b) La **evaluación continua y personalizada** es la que cumple con la misión formativa y se imbrica en todo el proceso.

Toda ella implica un proceso de revisión constante sobre el desarrollo que experimenta el alumno y sobre la propia programación que lo promueve y condiciona. El progreso debe tomar como referencia las propias posibilidades del alumno. Y el programa debe moverse en un marco que permita la realización de los alumnos, para lo cual oscilará entre los extremos de mínimos y máximos. La información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe contrastarse con los objetivos propuestos y los recursos utilizados para conseguirlos. Se evalúa así la acción del profesor como organizador del proceso.

No hay que olvidar que gran parte del aprendizaje musical sólo puede evaluarse a partir de la interpretación. Las destrezas ocupan lugar destacado en este proceso, pero para no caer en los excesos de la técnica y el virtuosismo, las destrezas deben encuadrarse en el marco teórico y cultural.

La evaluación continua, por otra parte, al repartir la observación y los esfuerzos en el trabajo de cada día, tiene más fiabilidad que la realizada a partir de interpretaciones consideradas como el tradicional examen final, cuyos resultados están amenazados por los esfuerzos a menudo excesivos, por la tensión nerviosa que se impone al alumno y por el hecho de reducir la resultante de un proceso a un único momento final.

- c) La **evaluación final y sumativa** tiene carácter más administrativo que pedagógico.

En ella se valora de manera objetiva el rendimiento tras un proceso completo, con una finalidad de control, es decir, con ella se decide la promoción o no de los alumnos al curso siguiente.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- Así pues, los **alumnos serán evaluados** atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Trabajo diario en el aula.
 - Asistencia, puntualidad, actitud y ensayos.
 - Exámenes trimestrales en el aula.
 - Audiciones públicas.

- La **evaluación**, por tanto, **será continua**, teniendo en cuenta el trabajo progresivo del alumno a lo largo del curso, su interés y participación en las audiciones.
- La **evaluación final y calificación final** del alumnado se realizará en el mes de Junio, será la suma de todo el trabajo continuo del curso por parte del alumno y determinará su promoción o no al curso siguiente. No obstante el alumno/a podrá recuperar la asignatura, en el caso de que le quede pendiente alguna de las obras del repertorio del curso, mediante la realización de pruebas extraordinarias.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Los porcentajes asignados a cada apartado serán:

- Trabajo diario en el aula: 40%
- Asistencia, puntualidad, actitud y ensayos: 10%
- Exámenes trimestrales en el aula: 30%
- Audiciones públicas: 20%

- Si por alguna razón el alumno o alumna no tocara en audición el 20% de este apartado se incrementaría al porcentaje del examen siendo éste el 50%.

Los resultados de la evaluación y en su caso las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

- **Insuficiente** (1-4)
- **Suficiente** (5)
- **Bien** (6)
- **Notable** (7-8)
- **Sobresaliente** (9-10)



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



6.5. PROCESO DE RECUPERACIÓN:

- Si un alumno no supera una evaluación, tendrá que recuperarla. Dicha recuperación consistirá en la interpretación de la obra correspondiente al trimestre. El alumno o alumna será evaluado atendiendo a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta programación.

6.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- La falta de asistencia al 25% de las clases de cada trimestre será objeto de la pérdida de dicha evaluación por tanto aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua, deberán de realizar un exámen al finalizar ésta, debiendo presentar a dicho exámen una obra completa de su repertorio en estudio ajustándose a los objetivos, contenidos y contenidos mínimos de esta programación. Para el exámen deberá de traer a sus músicos acompañantes.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se promoverá:

- La participación de los grupos camerísticos en las audiciones trimestrales organizadas por el departamento de música de cámara del centro.
- La asistencia a conciertos, recitales y actuaciones relacionadas con la música de cámara en general.
- La participación en actuaciones públicas dentro y fuera del Conservatorio.
- La asistencia a bibliotecas-fonotecas para conocer el repertorio y la bibliografía disponible así como todo tipo de documentos históricos relacionados con la especialidad.

8. OBSERVACIONES

- Teniendo en cuenta que se establece la enseñanza personalizada de los alumnos, **la programación del número de obras que hay que interpretar en cada curso será variable**, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate, de acuerdo con el número de alumnos de los que se disponga y según las observaciones y apreciaciones que el profesor/a haya encontrado en las capacidades musicales de cada alumno/a.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



9. BIBLIOGRAFÍA

- “La música de cámara” J.S.BACH. HANS VOGT. (Ed. Labor)
- “La música de cámara” ALEC ROBERTSON (Ed. Taurus)
- “La mejor música de cámara” F. X. MATA (Ed. Daimon)
- “Análisis del estilo musical” JAM LAURE (Ed. Labor)
- “El director de orquesta ante la partitura” E. JORDÁ (Ed. Espasa)
- “Atlas de Música Vol. 1 y 2” (Ed. Alianza Atlas)
- “Curso de Formas musicales” J. ZAMACOIS (Ed. Labor)
- “Guía de los estilos musicales” DOUGLAS MOORE (Ed. Taurus)
- “La música y su evolución” (Ed. Graó)
- “La música actual” (Ed. Ema)
- “Psicomotricidad profunda” L.GONZALEZ SARMIENTO(Ed. Miñón)
- “Historia de la música” DELLA CORTE/G. PANNAIN (Ed. Labor)
- “Ritmo musical” M. LUSSY (Ed. Ricordi)
- “Principios fundamentales de la educación musical” MANTENOT
(Ed. Rialp)
- “El cuerpo recobrado” MICHAEL GELB (Ed. Urano)
- “La rítmica Dalcroze” MARIE-LAURE BACHMANN (Ed. Pirámide)
- “Orquestación” W. PISTON (Ed. Real Musical)



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



A N E X O



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS PARA LA ASIGNATURA DE MÚSICA DE CÁMARA

ESPECIALIDAD: MÚSICA DE CÁMARA CON PIANO

FLAUTA Y PIANO

- “Romanza” R. CHAPÍ
- “Meditación” MASSENET
- “Adagio et Presto” HAYDN
- “Serenade Matutinale” DELAUNAY
- “Pavane” FAURÉ
- “Echo” HINDEMITH
- “Sonata en Fa M” DONIZETTI
- “Sonata en Do m” DONIZETTI
- “Tirana” GURIDI
- “Rondó” MOZART
- “Balada” REINECKE
- “Sonata” POULENC
- “Cinco piezas breves” MOUQUET
- “Piezas” MERÁS

OBOE Y PIANO

- “Pièce en sol m” PIERNÉ
- “Sonatina” AMELLER
- “Sonatas” HAENDEL
- “Largo y Allegretto” MARCELLO
- “Romanze y Humoresque” NIELSEN
- “Concierto en Do m” CIMAROSA

- “25 Estudios” FLEMMING
- “Fantasía Pastoral” BOZZA
- “Sonata” SAINT-SAËNS
- “Tres romanzas” SCHUMANN



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



SAXOFÓN Y PIANO

- “Aria” BOZZA
- “Píece” FAURÉ
- “Barroco” JOUBERT
- “Serenade varieé” CLÉRISSE
- “Fantasía Impromptu” JOLIVET
- “Fantaisie” DEMERSEMAN
- “Dance” MILHAUD
- “Baghira” FERRAN
- “Sarabande et Allegro” GROVLEZ
- “Rumba” WHITNEY
- “Pulcinella” BOZZA
- “Píece en forma de habanera” RAVEL
- “Chanson et Passapied” RUEFF
- “Andante and Finale” GERSHWIN

CLARINETE Y PIANO

- “Clin D’oneil” SICHLER
- “Idylle” BOZZA
- “Adagio” BAERMANN
- “Bruyères” DEBUSSY
- “Adagio e Tarantella” CAVALLINI
- “Clarinet Concerto” KORSAKOFF
- “Danzas Húngaras” BRAHMS
- “Romance” DUBOIS
- “Introducción y Rondó” LANCEN
- “Solo de concours” MOUQUET
- “Sonata” SAINT-SAËNS
- “Five Bagatelles” FINZI
- “Invocación y danza” DORSSELAER
- “Golliwogg’s cake walk” DEBUSSY



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



TROMPETA Y PIANO

- “Sonata en Fa” CORELLI
- “Andante and Allegro” ROPARTZ
- “Badinage” BOZZA
- “Premier Solo” PARES
- “Andante y Scherzo” BUESSER
- “Sonata” PURCELL
- “Scherzo” GALLOIS
- “Pieza de concurso” PICAVAIS
- “Petit pièce concertante” BALAY
- “Der Liebestraum” HOCH
- “Sonata Nº8” CORELLI
- “Sonate” VERACINI
- “Gouttes D’eau” PETIT
- “Variationen in G” KREUTZER

TROMPA Y PIANO

- “The Hunt” PLOYHAR
- “Piezas” CAMPBEL
- “Canto serio” NIELSEN
- “Fantasía Breve” PERNOO
- “Sonata” ECCLES
- “Sonata” BEETHOVEN
- “Sonatina” HUMMEL
- “Cantecor” BUSSE
- “Romance Op. 36” SAINT-SAËNS

TROMBÓN Y PIANO

- “Dances de la Renaissance” GERVAISE
- “Pachelbel canon” PACHELBEL
- “Solo de concours” NUX
- “Andante et Allegro” BARAT



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- “Hasse Suite” HASSE
- “Romance Op. 21” JOGENSEN
- “Romance” WEBER
- “Sonata” MARCELLO
- “Sonatas 1 y 2” VIVALDI
- “Cavatine” SAINT-SAËNS
- “Impromptu” MASSIS
- “Suite de Dances” PEZEL
- “Concertino” SACHSE
- “The Beatles” LENNON & MC.CARTNE

TUBA Y PIANO

- “Tulip” COOK
- “Duc in bassum”ASENSI
- “Sonata para tuba y piano” J. CANO
- “Sonata para tuba y piano” MUÑOZ ORERO

VIOLÍN Y PIANO

- “Sonata KV6” MOZART
- “Grave et Allegro” CORELLI
- “Allegro” O’NEILL
- “Sonatas” CORELLI
- “Sicilienne und Rigaudon”KREISLER
- “Concert Nº 2” SEITZ
- “Romanza” CHAPÍ
- “Romanza OP.40; Op. 50” BEETHOVEN
- “Andante y Presto”TARTINI
- “Concertino Op. 25” RIEDING
- “Allegro” FIOCCO



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



VIOLA Y PIANO

- “Sonatas” CORELLI
- “Sonata” ECCLES
- “The girl with the flaxen hair”DEBUSSY
- “Elégie” GLAZOUNOV
- “Tango” ALBENIZ
- “Romanze” Reger
- “Sonata “Arpeggione” en La m SCHUBERT
- “Meditación”HINDEMITH
- “Sonata en Do M”HAENDEL
- “Sonata Op.5 nº3”HUMMEL
- “Sonata en Re m” GLINKA
- “Sonata en Sol m” ECCLES
- “Suite en Re M” TELEMANN

VIOLONCHELO Y PIANO

- “Sonata” MARCELLO
- “Sonatas” VIVALDI
- “Melodía” FALLA
- “Meditación”GOUNOD
- “Allegro Appassionato” SAINT-SAËNS
- “Variaciones concertantes” MENDELSSOHN

PIANO A 4 MANOS

- “Sonatinas sobre cinco notas” Op.163DIABELLI
- “Fantasía Morisca”CHAPÍ
- “¡Quien vive!” (Gran galop de concierto) W.GANZ



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



TRÍOS

- “Serenade”
(para flauta, trompa y piano) TILT
- “Trío Nº 1”
(para clarinete-violín o flauta/trompa y piano) DUVERNOY
- “Trío nº2”
(para violín-flauta u oboe/clarinete o trompa y piano) DUVERNOY
- “Trío Sonata en C menor”
(para flauta, oboe y piano) QUANTZ

ESPECIALIDAD: CONJUNTOS MONÓDICOS DE VIENTO MADERA

TRÍOS

- “Concierto en Sol M” (4 sax. Alto mib) A. VIVALDI
- “Variations sur Quatre chansons populaires” (3cl.) J. BOUVARD
- “Three American Folk Songs” (flat/ob/cl) P. KOEPKE
- “Arioso” (flat/ob/cl) L. OSTRANSKI
- “Songs” (all instruments) GERSHWIN
- “Turkey in the straw” (fl/ob/cl) J. CHRISTENSEN
- “Sonata” (3 fl) QUANTZ
- “Variaciones sobre un tema clásico” MEYER
- “Sonata” (3 fl) HOOK
- “Divertimento” (fl/ob/cl) L. GRAAP
- “Sonata en trío en mib” BACH
- “A tres voces” (fl/ob/cl) J. ALAIN
- “Suite a tres Op. 16 bis (fl/ob/cl) S. BRONTONS
- “Adagio et fuga” (fl/ob/cl) BACH Y MOZART



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



CUARTETOS

- “Bagatella” para (4 cl) C. GURNDMAN
- “Two Joplin Rags” (4 cl) R. CAWKWELL
- “Scherzetto” (4 cl) JACOB
- “Seven miniaturas” (4 cl) R. SCHUMANN
- “Die Zauberflote” (cl) MOZART
- “Cuatour” (fl) P.M. DUBOIS
- “7 canciones” (fl) GERSHWIN
- “Un americano en París” (sax) GERSHWIN
- “Sonata en sol m” (cl) ALBINONI
- “Suite para flautas” TCHEREPNIN
- “Jazz Suite” (2 fl y 2 cl) J. HOROVITZ
- “Gran cuarteto para fl, en mi m.” Op. 103F. KULHAU
- “Historia del tango” para cl. A. PIAZZOLA

QUINTETOS

- “Arabesca nº1” C. DEBUSSY
- “Suite Española” ALBÉNIZ
- “Quinteto para instrumentos de viento” P. TAFFANEL
- “Die Zauber flote Wood wind quintet” MOZART
- “Printemps pour sextet a vent” HENRY TOMASSI
- “Sinfonía da camera” P. M. DUBOIS
- “Tríos pieces breves pour quintet a vent” JACQUES IBERT

OCTETOS

- “Octeto” REINECKE
- “Rondino” BEETHOVEN



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



ESPECIALIDAD: CÁMARA CON GUITARRA

SELECCIÓN DE OBRAS DE FLAUTA Y GUITARRA

OBRAS RENACENTISTAS-BARROCAS

- “Sonata en La m” T. ALBINONI
- “Sonata en Re M” P. LOCATELLI
- “Le Cou-Cou” C. D’AQUIN
- “Sonata en Sol Mayor” L. de GANT
- “Sonata en La menor” L. de GANT
- “Canzona” G. FRESCOBALDDI
- “Suite en Mi menor” LE ROMAIN
- “Álbum” A. M. BACH
- “Colección piezas renacentistas” Varios autores
- “Sonata en La menor” G. F. HÄNDEL
- “Sonata en Re menor” G. F. HÄNDEL

OBRAS CLÁSICAS-ROMÁNTICAS

- “Colección de obras” N. COSTE
- “Dos Sonatas” J.A. RIBAS
- “Minueto” W.A. MOZART
- “Sonata en Sol Mayor” A. SOLER
- “Carnaval de Venecia” ANÓNIMO
- “Grobe Sonate” M. GIULIANI
- “Tres piezas” E. GRIEG
- “Lamentos de un preso” F. CHUECA



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



OBRAS CONTEMPORÁNEAS

- “Entreacte” J. IBERT
- “Movimientos Perpetuos” F. POULENC
- “Un Petit Jazz” J. DUARTE
- “Serenata al Alba del Día” J. RODRIGO
- “Capricho” S. DODGSON
- “Diálogos” E. I. MATEOS
- “Historia del Tango” A. PIAZOLLA
- “Sonate Basque” J. de ASPIAZU
- “Postludio Celta” F. A. RICO

ESPECIALIDAD: GRUPOS CON GUITARRAS

SELECCIÓN OBRAS DE GRUPOS SÓLO GUITARRAS

GUITARRAS A DÚO

- “Música per Chitarra” (Old English Music) (Edition Musica Budapest)
- “Bolero a dúo” F. SOR
- “Cuba” (Suite Española Op. 47, nº8) I. ALBÉNIZ
- “Danza Paraguaya” A. BARRIOS
- “Suite Italiana” M. GANGI
- “L’encouragement” F. SOR
- “Two Sonatas” D. SCARLATTI
- “Modinha Brasileira”
(piezas fáciles para 2 y 4 guitarras) C. MACHADO
- “Terezina de Jesús” H. VILLA-LOBOS
- “Cantos del Uruguay” A. BROQUA
- “Serenata”
(de la Fantasía Morisca “La corte de Granada”) R. CHAPÍ



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- “Milonga” A. GINASTERA
- “Suite Francaise” J.W. DUARTE
- “Arenguy” A. CARLEVARO
- “The Renaissance Guitar” (FREDERICK NOAD ANTOLOGY)
- “The Baroque Guitar” (FREDERICK NOAD ANTOLOGY)
- “The Classical Guitar”(FREDERICK NOAD ANTOLOGY)
- “The Romantic Guitar” (FREDERICK NOAD ANTOLOGY)

TRÍOS DE GUITARRA

- “Una lágrima” J. SAGRERAS
- “Ausgewählte Übungsstücke” J. KÜFFNER
- “Rondó” P. HINDEMITH
- “Zarabanda y Giga” J.S. BACH
- “Trío en Fa M Op. 62” A. DIABELLI
- “Concerto a-Moll” A. VIVALDI
- “Follow the Star” S. DODGSON

CUARTETOS DE GUITARRA

- “Quartet Op.15” F. SOR
- “Tarantelle” F. LAURENT
- “Toccatá” L. BROUWER
- “9 Easy Guitar Quartets” P. VAN DER STAACK
- “Estampas” F. MORENO-TORROBA
- “Concerto en ReM” G. PHILIPP TELEMANN
- “Jesu, Joy of Man’s Desiring” J.S. BACH
- “Danzas Populares Brasileiras” C. MACHADO



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



QUINTETOS DE GUITARRAS

- “Hommage a Roger Génériaux” Y. DEMILLAE

ENSEMBLE DE GUITARRAS

- “Côte Sud” (8 guitarras) R. DYENS
- “Acerca del cielo, el aire y la sonrisa” (8 guitarras) L. BROUWER

ESPECIALIDAD: GRUPOS DE CUERDA

DÚOS DE CUERDA

- “Sonata nº4 para violín y guitarra”N. PAGANINI
- “Dúos violín-viola” W. A. MOZART
- “Dúo violín-viola”C. STAMIC

TRÍOS DE CUERDA

- “Tríos violín-viola-violonchelo” F. SCHUBERT

CUARTETOS DE CUERDA

- “Cuartetos Op.76 nº 1,2,3,4,5,6”F. J. HAYDN
- “Cuartetos” W. A. MOZART



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



QUINTETOS DE CUERDA

- “Quinteto nº2 Do mayor K.406” W. A. MOZART

CONCIERTOS

- “Concierto para dos guitarras y orquesta” A. VIVALDI
- “Concierto para guitarra y orquesta” A. VIVALDI
- “Concierto de Brandeburgo nº3” J. S. BACH

ESPECIALIDAD: GRUPOS DE METAL Y PERCUSIÓN

QUINTETOS DE METAL

- “Colossus” JARED SPEARS
- “American patrol” F.W.MEACHAM
Arr: A. FRANKENPOHL
- “Rag burlesque” KENNET GANGE
- “Pink panther” H. MANCINI
- “Le trombone amoureux” Arr: D. ZEMP
- “Killer Tango” SONY KOMPANCK
- “Sea sketches” IAN MACDONALD
- “Petit suite gastronomique” PHILIPPE MORARD
- “La virgen de la Macarena” Arr: G. BERGLER
- “Carmen Suite nº1” G.BIZET
Arr: FRED MILLS
- “Pleasant moments” SCOTT JOPLIN
- “Le petit nègre” CL. DEBUSSY
Arr: J. GLENESK
- “Tarantella” F. MENDELSSOHN
Arr: ALAN CIVIL



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



- “Un bonjour depuis les montagnes” Arr: D. ZEMP
- “Two pieces” ANTHONY HOLBORNE
- “Just a closer walk” Arr: WALTER BARNES
- “La cumparsita” M. RODRIGUEZ
Arr: SONNY KOMPANEK

- “Hava Nagila”
- “España” E. CHABRIER
Arr: A. FRACKENPOHL

CUARTETOS DE TROMPETA

- “Guillaume Tell” G. A. ROSSINI
Arr: THIERRY CAENS
- “Sonatina” RON SIMPSON
- “Tournament of trumpets” (4trompetas y piano) DAVID BENNET
- “Concerto para 4 trompetas” TELEMANN
Arr: A. FRACKENPOHL
- “Sicut cervus” G. PALESTRINA
Arr: JOHN IRISH
- “Garde a vous!” H. SENÈE
- “Prelude” B. FITZGERALD

- “Two renaissance madrigals” Arr: K. KAISERSHOT
- “Truncated Sonata” TH. CAMPBELL
- “Three trumpet quartets” M. EAST
Arr: K. KAISERSHOT

PERCUSIÓN Y METAL

- “Rivoiras” J. CL. TAVERNIER
(Trompa, trompeta en Do o trombón y timbales)
- “Macbeth and Macdonwald” D. JARVIS
(Trompeta y percusión)



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



FANFARRIAS

- “Fanfare for the common man” A. COPLAND
(Metal y percussion)
- “Fanfare and chorus” D. BUXTEHUDE
- “Fanfare (“La Pèri”)” PAUL DUKAS

ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN

PIANO Y MARIMBA

- “Sonata Allego” M. PETERS
- “Theme y variations” M. PETERS
- “Concerto nº1-Op.8” N. J. ZIVKOVIC

MULTIPERCUSIÓN Y PIANO

- “Ricardo le petit mexicain” M. F. BONIN
- “Rythmic Op.70” E. BOZZA
- “Quatre preludes” M. LANDOWSKI

OBRAS PARA TRES PERCUSIONITAS

- “Three-Play” K. ERVIN
- “Recuerdos de la Alhambra” TARREGA/MATHIESEN
- “Musica per a 3 percussionistes” X. BENGUEREL

OBRAS PARA CUATRO PERCUSIONISTAS

- “Piece for percussion” M. PETERS
- “Pizzicato polka” J. STRAUSS
- “Sonatina” F. TULL



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE CULTURA



OBRAS PARA CINCO PERCUSIONISTAS

- “Aquelarre (Leyenda)” R. CAMPOS
- “Soliloquy for percussion” D.K. GILBERT
- “March of the eagles” M. PETERS

OBRAS PARA SEIS PERCUSIONISTAS

- “Concerto for timpani” J. BEK
- “Tambuco” C. CHAVEZ
- “Overtura de “Carmen”” G. BIZET

PERCUSIÓN Y DIFERENTES INSTRUMENTOS

- “Intento a dos” (Percusión y guitarra) X. BENGUEREL
- “Neptune” (Percusión y flauta) BROWN
- “Energie spirale” (Percusión y oboe) Q. CHEN
- “Kumbengo” (Percusión y clarinete o Saxo soprano) G. KOYLE
- “Bunales of stiks” (Percusión y fagot) D. MACCARTHY
- “Infinity” (Percusión y trompeta) D. MACCARRHY